

## 4º ESO - Física y Química

### Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

#### 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (2º ESO)

##### 8.2.2 En los escenarios 1, 2 y 4

**TAREAS RELEVANTES.**- Los alumnos, previamente avisados con tiempo suficiente, deberán entregar por escrito (en papel) y en el plazo indicado ciertas tareas que consideramos de especial importancia, a las cuales llamaremos *tareas relevantes*. El profesor las corregirá en clase y los alumnos deberán copiar esta corrección en su cuaderno. El profesor corregirá y calificará fuera de clase las actividades que los alumnos le entregaron. Estas “tareas relevantes” se encargarán entre una y tres veces por cada unidad didáctica. Dentro de las tareas relevantes se incluye la observación diaria de si se hacen o no se hacen los “deberes”, de modo que mediante positivos y negativos podría incrementarse en  $\pm 0,5$  puntos.

**CUESTIONARIOS SOBRE LOS EXPERIMENTOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO.**- Todos los grupos van al laboratorio al menos una vez cada mes (salvo quizás en algún mes afectado por un periodo vacacional). Cada práctica realizada incluirá un guión y un cuestionario que el alumno deberá entregar en el plazo indicado por el profesor. El profesor evaluará la contestación a las cuestiones, y también si el alumno incluye los dibujos y las anotaciones de datos y de observaciones que se indican en el guión y que debieron realizarse durante la realización de la práctica. La falta de atención durante una sesión de laboratorio, el comportamiento inadecuado en el mismo y el incumplimiento de las normas de seguridad podrán ocasionar que el alumno obtenga calificación nula en la sesión de laboratorio.

**EXÁMENES ESCRITOS.**- Se realizará al menos uno en cada unidad didáctica. Se preguntarán en ellos definiciones o enunciados de leyes físico químicas importantes, y también cuestiones de contestación razonada y ejercicios que requieran cálculo matemático de magnitudes físico químicas. Además, los alumnos suspensos en alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª o 3ª realizarán un examen escrito de recuperación de las evaluaciones suspensas en el que solo se exigirán contenidos mínimos. Por último, los alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria, podrán aprobar la materia en un examen escrito global del curso, en el que solo se exigirán contenidos mínimos (convocatoria extraordinaria).

## 8.2.2 En el escenario 3

Seguirán siendo los mismos, pero se desarrollarán por vía telemática.

**CUESTIONARIOS SOBRE EXPERIMENTOS.-** Las prácticas de laboratorio se reducirán a vídeos de experimentos en la mayoría de los casos. Quizás —solo experimentos muy simples y si al profesor le es posible llevarlos a cabo— los realice el profesor en clase online. El alumno tendrá que contestar un cuestionario sobre el experimento y enviarlo al profesor por correo electrónico en forma de único archivo en formato pdf.

**TAREAS RELEVANTES.-** Algunas de las tareas realizadas cada quincena será considerada *tarea relevante*. El profesor la corregirá a posteriori en clase online o bien aportando documento digital con la solución colgado en el aula virtual de la materia. Los alumnos deberán copiar esta corrección en su cuaderno. El profesor corregirá y calificará fuera de clase las actividades que los alumnos le entregaron. Tanto en este escenario como en los otros, la tarea puede presentarse al alumnado como recurso de moodle. Para desarrollar destrezas orales, en las clases online se valorarán como positivos o negativos las respuestas de las preguntas dirigidas por el profesor a alumnos concretos para motivar su atención en las clases online. Estas preguntas cubrirán los positivos y negativos que puntuarán  $\pm 0,5$  puntos (en el total de una evaluación completa).

**EXÁMENES ONLINE.-** Se realizará al menos uno por cada evaluación. El profesor informará previamente de la organización logística del examen y habrá de ser realizado en el horario del curso de cada alumno. Podrá ser un recurso en el aula virtual que aparezca a una hora determinada y que abarque un tiempo programado. También es posible que el profesor envíe el examen por correo electrónico y que el alumno lo tenga que entregar por la misma vía en un tiempo determinado. El profesor informará al alumno de su nota en privado, por correo electrónico o a través del aula virtual.

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 9.1. Criterios generales de calificación de las respuestas del alumno

- 1 Las cuestiones teórico-prácticas que se exigirán en los exámenes deberán ser contestadas por los alumnos razonadamente, nunca de modo “telegráfico” (salvo preguntas tipo test, verdadero o falso, de elección de opción correcta, ...), incluyendo si procede los cálculos necesarios debidamente explicitados. La ausencia de cálculos y razonamientos podrá suponer la pérdida de toda la puntuación en el caso en que el alumno dé solamente la respuesta final.
- 2 Con frecuencia, las pruebas escritas incluirán preguntas del tipo verdadero o falso. En este caso, para evitar que el alumno logre puntuación contestando al azar, las preguntas mal contestadas restarán.
- 3 Cuando la solución consista en una magnitud física, ésta debe ir acompañada de su unidad. La ausencia de la unidad o su incorrección podrán reducir la calificación hasta en un 25 % de la puntuación que corresponda como máximo.

- 4 Los errores matemáticos graves en los cálculos podrán reducir la calificación hasta en un 50 % de la puntuación que corresponda.
- 5 Los errores no matemáticos sino conceptuales propios de la Física y de la Química cometidos en la resolución de las preguntas de examen podrán anular el total de la puntuación que corresponda.
- 6 Cuando exista sospecha bien fundada de copia en un examen, el alumno podrá ser requerido con posterioridad por el profesor para que explique y justifique que no existió copia. Si el alumno se niega sin aportar motivo que lo explique, será calificado con 1 el examen del que se trate. Esta medida se adoptará únicamente en casos excepcionales y evidentes.
- 7 **En el caso de escenario 3** se aplicarán los criterios de calificación anteriores y, adicionalmente, se valorará la destreza digital en la entrega y elaboración de los documentos.

## **9.2. CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES**

### **9.2.1. Obtención de la nota de cada evaluación en los escenarios 1, 2 y 4**

1. Las tareas relevantes se valorarán cada una de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota “T” de tareas.
2. Los cuestionarios de laboratorio se valorarán cada uno de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota “L” de laboratorio.
3. Los exámenes escritos se valorarán cada uno de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota “E” de exámenes.
4. La nota con decimales “D” obtenida en la evaluación se obtiene calculando:

$$D = 0,1 \times T + 0,1 \times L + 0,8 \times E \pm \text{positivos/negativos}(\pm 0,5 \text{ máximo})$$

De este modo, las tareas relevantes y el laboratorio ponderan cada uno el 10 %, y los exámenes el 80 %. Cuando el alumno aprueba la evaluación, la nota D será la utilizada para obtener la media aritmética en el cálculo de la calificación final del curso.

5. La nota entera “N” (la que figurará en el boletín de calificaciones) será la siguiente:
  - Si la nota con decimales D es 4 ó mayor pero menor que 5, entonces N = 4.
  - En otro caso, la nota N se obtiene redondeando la nota con decimales al entero no nulo más cercano.
6. Este punto solo se aplica cuando el alumno deba recuperar una o varias evaluaciones a lo largo del curso. En tal caso deberá realizar el correspondiente examen de recuperación. La nota de este examen será un valor “E” entre 0 y 10 que podrá tener decimales. La nueva nota D con decimales en la evaluación será la mayor de las notas R y antigua D. En el boletín se pondrá su redondeo al entero más cercano excepto si es 4 ó mayor pero menor que 5, en cuyo caso se redondeará a 4.

### 9.2.2. Obtención de la nota de cada evaluación en el escenario 3

7. Las normas del apartado anterior siguen valiendo para el escenario 3, pero cambian los porcentajes. **Si una evaluación quedara inmersa plenamente en el escenario 3, entonces los exámenes ponderarían un 60 % de la calificación de la evaluación y las tareas el 40% restante. El criterio de redondeo es el mismo que se indica en el punto 6 del apartado anterior.**

$$D = 0,2 \times T + 0,2 \times L + 0,6 \times E \pm \text{positivos/negativos}(\pm 0,5 \text{ máximo})$$

En el caso de que una evaluación se desarrolle parcialmente en el escenario 3, será necesario estudiar la situación y adoptar una decisión excepcional.

### 9.2.3. Obtención de la nota final de curso (en cualquier escenario de la pandemia)

Se calcula la media aritmética simple de las notas de cada evaluación. Para ello ha de tomarse la nota D con decimales de cada evaluación (la renovada si hubo recuperación). La calificación final se obtiene redondeando la media aritmética obtenida al entero más cercano y no nulo. En concreto, 4,5 se redondeará a 5.

### 9.2.4. Convocatoria extraordinaria (en cualquier escenario de la pandemia)

Se realizará un examen escrito que se calificará de 0 a 10 con decimales (apartado 11), y la nota definitiva resultará redondeando la nota del examen al entero no nulo más cercano (en concreto, la nota “x,5” se redondea a “x+1”).

## 10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO

Se aplicará la siguiente estrategia para las recuperaciones de las evaluaciones 1ª y 2ª:

1. En el plazo de 10 días tras las juntas de evaluación, el profesor colgará en el aula virtual los siguientes documentos en formato pdf:
  - Pruebas escritas resueltas que se realizaron a lo largo de la evaluación a recuperar.
  - Una tarea de recuperación, consistente en una recopilación de ejercicios propuestos a los alumnos suspensos. El alumno que tiene que recuperar se siente un poco solo al respecto, ya que no se dedican clases a la recuperación. Con la tarea de recuperación pretendemos paliar esta soledad, de forma que el alumno se sienta guiado y el alumno pueda consultar sus dudas al profesor. La tarea de evaluación es obligatoria, pero entiende que es simplemente una tarea de estudio, y no un procedimiento ni un instrumento de evaluación.
2. Los alumnos suspensos deberán realizar un examen de recuperación global de la evaluación en cuestión. Dicho examen se realizará en un plazo no superior a 30 días lectivos tras las juntas de evaluación. La evaluación se recuperará si se aprueba este examen.
3. En relación con la tarea de recuperación, téngase en cuenta lo siguiente:

- Los alumnos tienen la obligación de hacerla y de entregarla en el plazo que el profesor indique, y deben conservar una copia para poder comparar su trabajo con la corrección que el profesor colgará en el aula virtual tras finalizar el plazo de entrega y antes del examen.
- El profesor, tras finalizar el plazo de entrega de la tarea de recuperación, colgará en el aula virtual la solución.

Esta estrategia no se puede aplicar para recuperar la 3ª evaluación porque se dispone de pocos días hasta la junta de evaluación final de la convocatoria ordinaria. En dichos días se realizará un examen como el descrito anteriormente para recuperar la 3ª evaluación. En la medida de lo posible se procurará imitar la estrategia aplicada en las evaluaciones 1ª y 2ª, aunque quizás no se consiga en lo que se refiere a la tarea de recuperación debido al breve periodo de tiempo disponible para aplicarla.

**En el caso de recuperar una evaluación en una fecha inmersa en el escenario 3, se procederá igualmente, solo que el examen será online.**

## **11. EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Prueba escrita (quizás online, quizás presencial), global del curso, sobre contenidos mínimos, de una hora de clase de duración. Consistirá en 6 preguntas teóricas o prácticas, dos de cada evaluación. Cada pregunta de la prueba se calificará sobre 10 puntos, y para obtener la calificación de la prueba se suman todos los puntos obtenidos y se divide dicha suma entre 6.

El jefe del departamento de Física y Química, D. Carlos González Blanco